

Condiciones particulares de la matrícula de los ciclos de la familia de Transporte y Mantenimiento de Vehículos.

La presente hoja informativa va dirigida a todos los alumnos matriculados en la familia de transporte y mantenimiento de vehículos y en especial a los alumnos de los ciclos de Técnico en electromecánica de competición y Técnico en conducción de vehículos por carretera.

Para todos los alumnos matriculados en la familia de Transporte y Mantenimiento de Vehículos en cuanto a:

Fianza.

En el departamento de Transporte y Mantenimiento de Vehículos, en los ciclos medios de Electromecánica de vehículos, Electromecánica de Maquinaria, Carrocería, Electromecánica de Competición, el ciclo superior de Automoción, y los cursos de especialización deberán de hacer el depósito de 20 € en concepto de fianza.

Dicho pago se realizará en el siguiente número de cuenta y se deberá entregar documento justificativo del mismo al profesor/a tutor/a del grupo.

BANCARI CAIXABANK: ES68 2100 8845 1113 0006 8059

Vestuario laboral, uniforme.

En este apartado quedan excluidos los alumnos matriculados en el curso de especialización de híbridos y eléctricos 24/25.

Para el presente curso 24/25 el procedimiento para que los alumnos adquieran el uniforme será el siguiente.

Una vez formalizada la matrícula y previa consulta de la hoja informativa de las condiciones particulares de matrícula el alumno procederá a realizar el pago mediante ingreso, **(EN EL CONCEPTO INDICARÁ EL NOMBRE DEL ALUMNO Y EL CICLO FORMATIVO)**, en cuenta bancaria de nuestro proveedor de uniformes. Seguidamente el alumno indicando el nombre y el ciclo enviará resguardo a un número de washapp proporcionado en la hoja informativa del vestuario.

¿Cuándo he de efectuar el ingreso? Cuando se formaliza la matrícula o en la primera semana del curso.

¿En qué consiste el uniforme?

Cada alumno tendrá:

- 1 chaqueta.

- Un pantalón.
- 2 polos, a elegir entre manga larga y manga corta.

En este curso los alumnos deberán comprarse donde ellos quieran los zapatos de seguridad categoría (S3), así como los epis que los profesores de los módulos les pidan.

¿Cuánto cuesta el uniforme?

El uniforme cuesta 105,00€.



LOTE DE PRENDAS OBLIGATORIO PARA EL CURSO	PRECIO TOTAL
*2 Polos a elegir entre manga corta o manga larga Velilla Mod. 105502 con bordado logo del centro.	105,00€
* Cazadora Soft Shell Velilla Mod. 206005 Azul Navy con bordado logo	
* Pantalón multibosillo color gris Payper Mod. Worker Stretch	

TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	
PRECIOS TOTALES DE TODOS LOS ARTICULOS	
ARTICULO	Precio
* Polo manga corta Velilla Mod. 105502 con bordado logo del centro	21,00
* Polo manga larga Velilla Mod. 105502 con bordado logo del centro	21,00
* Pantalón multibosillo color gris Payper Mod. Worker Stretch	23,00
* Cazadora Soft Shell Velilla Mod. 206005 Azul Navy	40,00

El alumno podrá ingresar el importe del curso a:

SANCHEZ VESTUARIO

Banco: SANTANDER nº de cuenta: ES51 0049 5553 8124 1609 2795

Nota Informativa : Para cualquier duda referente al vestuario pueden contactar:

Tlfno: 964 23 06 06

Movil / Wasap : 673 14 56 86

* Una vez hecho el ingreso al número de cuenta indicado deberán mandar el justificante de pago a nuestro **Whatsapp 673145686**

Alumnos matriculados en Electromecánica de competición.

El Ciclo de Grado Medio de Electromecánica de Vehículos de Competición es un proyecto de Flexibilización que está al amparo de la Resolución de 17 de enero de 2022, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, aprobado por la Conselleria de Educación y aprobado por la resolución del 22 de mayo del 2022.

La formalización de la matrícula en este grupo de innovación educativa conlleva la aceptación de los puntos que se indican a continuación:

ALUMNADO DE 2º CURSO

- El horario del grupo de 2º será el oficial del centro por las mañanas y se ampliará con la tarde del jueves hasta las 19.00 horas. Esto supone horario de 35 horas semanales.
- Tanto los martes por la mañana como los jueves por la tarde se impartirán las clases en el circuito Ricardo Tormo de Cheste. El desplazamiento supondrá un coste adicional que deberá asumir el alumnado.
- El curso escolar para el grupo de 2º se ampliará en tres semanas, por lo que el curso tendrá una duración de 25 semanas.
- Todo el alumnado está obligado a utilizarla ropa de trabajo, cuyas características están adjuntas en la solicitud de matrícula, para poder realizar las prácticas en el aula-taller.

ALUMNADO DE 1º CURSO

- Es obligatorio realizar y obtener la licenciade Comisario Técnico, de la Federación valenciana de Motociclismo y/o de la Federación Valenciana de Automovilismo. Elentro se encargará del proceso de organización para la obtención de dicha licencia.
- Todo el alumnado está obligado a utilizarla ropa de trabajo, cuyas características están adjuntas en la solicitud de matrícula, para poder realizar las prácticas en el aula-taller.

Alumnos matriculados en Conducción de vehículos por carretera.

El ciclo de técnico en conducción de vehículos por carretera tiene una duración de 2000 horas comprendidas entre 1º y 2º curso. Dentro de los contenidos establecidos para la obtención de dicho título el alumnado deberá realizar prácticas reales en el exterior con vehículos de autoescuela tipo turismo, camión rígido, articulado y autobús.

La Dirección General de Tráfico hace hincapié en que todos los conductores se encuentren en las mejores condiciones de atención y control del vehículo, asegurándose mediante controles de alcoholemia y drogas, que la circulación por las vías sea lo más segura posible.

Desde el centro educativo no podemos obviar la obligatoriedad de que nuestro alumnado se encuentre en perfectas condiciones según lo comentado en el párrafo anterior ya que un vehículo de semejantes dimensiones y peso puede suponer un peligro en manos inexpertas y con la atención mermada.

Por todo ello, **se realizarán controles de droga y alcohol, de forma periódica y previo a subirse a los vehículos**, para asegurarnos que nuestro alumnado conduzca con la máxima garantía de atención y reflejos necesarios en la conducción que le permitan adquirir las destrezas necesarias para el aprendizaje de la conducción de vehículos por carretera.

De resultar positivo el test, el alumnado no podrá realizar dichas prácticas evitando así que en caso de colisión y/u accidente las autoridades nos reclamen cualquier responsabilidad.